

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA PALIAR LAS CONDICIONES FIJADAS POR AENA Y GARANTIZAR LOS COMPROMISOS ANUNCIADOS SOBRE NUEVAS CONEXIONES EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA [11L/4100-0248]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0248, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista relativa a criterios para paliar las condiciones fijadas por AENA y garantizar los compromisos anunciados sobre nuevas conexiones en el aeropuerto Seve Ballesteros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0248]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante esta legislatura, el Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente se ha referido en numerosas ocasiones a la búsqueda de nuevas rutas y nuevas frecuencias en los vuelos del Aeropuerto Seve Ballesteros.

Sin embargo, la realidad es que las cifras de pasajeros no dejan de caer mes a mes desde noviembre de 2023 salvo la excepción muy puntual de mayo de 2025.

La situación es aún más preocupante si tenemos en cuenta que Ryanair sigue concentrando más de medio millón de viajeros, prácticamente el 95 % del tráfico internacional, lo que evidencia una altísima dependencia de una sola compañía y una falta de diversificación real en la oferta de conexiones.

A ello se le suma la reducción de su capacidad en Parayas en un 38%, muy por encima de la cifra de reducción de otros aeropuertos de nuestro entorno y el anuncio de AENA de incrementar sus tarifas aeroportuarias a partir de 2026.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria para paliar las condiciones fijadas por AENA —como hacen otras comunidades autónomas— y garantizar que se concreten los compromisos anunciados sobre nuevas conexiones en el Aeropuerto Seve Ballesteros.

En Santander, a 4 de septiembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."